



**Dña. Patricia del Pozo**  
**Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía**

19 de abril de 2021

Estimada Consejera:

Desde la presidencia del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) en Andalucía nos ponemos en contacto con usted para trasladarle la inquietud y malestar que ha generado en el sector profesional del arte contemporáneo nacional las últimas actuaciones emprendidas en relación al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), uno de los espacios referenciales en materia de producción artística y exhibición de nuestra comunidad.

- Tras la finalización del contrato de D. Álvaro Fominaya, no se ha tomado una decisión firme y formal sobre la dirección artística de este centro, ni se ha planteado una nueva convocatoria o concurso público que garantice la viabilidad de su gestión. Creemos que un espacio de las características del C3A, al igual que otros como el Centro Andaluz de Fotografía (cuyas apreciaciones le remitimos y fueron desatendidas) requieren ineludiblemente de una figura gestora y directiva con larga experiencia que potencie la imagen pública del centro y sea capaz de posicionarlo a nivel nacional e internacional. Le pedimos, por tanto, que valore la posibilidad de elaborar dos concursos públicos para las direcciones artísticas del C3A y el CAF, que sean articulados en torno al Código de Museos y Centros de Arte, la transparencia y la participación de profesionales externos en el proceso de selección.
- En los últimos días, hemos sido partícipes a través de las noticias publicadas en diversos medios de comunicación de la celebración el próximo noviembre de 2022 de la muestra *Córdoba y el mediterráneo cristiano*, con una composición patrimonial y sacra centrada en los siglos IV y VIII, en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía. Desde el Instituto de Arte Contemporáneo queremos hacerle ver la inconveniencia que supone celebrar esta muestra en un espacio dedicado a la producción y exhibición de arte contemporáneo. Este tipo de muestra desvirtúa el objeto del centro que recogen sus estatutos, convirtiéndolo en



un “cajón de sastre” sin coherencia ni identidad. Los centros culturales deben ser fieles a los objetivos con los que fueron creados. Solo de esta manera, tras años de trabajo en la misma línea conceptual, logran convertirse en espacios de referencia y reconocimiento internacional. Celebrar esta muestra en el C3A supone pervertir los principios fundacionales del centro, proyectando la imagen pública de entidad sin identidad. Creemos, además, que la ciudad de Córdoba dispone de lugares más adecuados que podrían acoger dicha muestra.

Le manifestamos, por tanto, la necesidad de atender a estas apreciaciones ya que las acciones que vienen emprendiendo podrían dañar irremediabilmente al sector del arte contemporáneo en Andalucía, revirtiendo, como no puede ser de otra manera, en la proyección cultural de la comunidad andaluza.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Un atento saludo.

Equipo Presidencial del IAC Andalucía

[iac.andalucia@iac.org.es](mailto:iac.andalucia@iac.org.es)